



Declaraciones de oportunidades para aprender en el siglo XXI

Informe análisis institucional y local

Chapinero

1. Introducción

De acuerdo con lo reportado por las Instituciones Educativas de la localidad de Los Mártires, los Foros Educativos Institucionales se llevaron a cabo entre el 31 de julio y el 8 de agosto, y el Foro Educativo Local se realizó el 27 de agosto en el Liceo Francés. En ambas etapas del Foro se desarrolló un diálogo de saberes, el cual contó con la participación de toda la comunidad educativa: docentes, directivos, orientadores, estudiantes y familias.

Este informe ejecutivo analiza las Declaraciones Institucionales y Locales de Oportunidades para Aprender en el Siglo XXI y constituye el insumo principal para la Cartografía Distrital, orientada a mejorar los procesos educativos y los aprendizajes de las y los estudiantes en Bogotá.

Asimismo, este documento se integra a los insumos solicitados por el Ministerio de Educación Nacional para la construcción colectiva del Plan Decenal de Educación 2026–2035, en el marco de la Directiva 001 del 26 de marzo de 2025.

2. Metodología de análisis

Se adoptó un enfoque cualitativo interpretativo aplicado al corpus de Declaraciones Institucionales de las IED de la localidad Chapinero y de la Declaración Local de Oportunidades para Aprender en el siglo XXI, con tres unidades de análisis: introducciones, antecedentes y declaraciones.

El procedimiento consistió en la conformación y normalización del corpus, lectura exploratoria y limpieza, codificación abierta y axial, síntesis y contrastes, revisión de consistencia y cierres analíticos.

El análisis se restringe exclusivamente a los textos suministrados por las IED y la Dirección Local de Educación, por lo que no incorpora datos externos ni corrige el contenido de origen. Las eventuales cuantificaciones son descriptivas y no implican inferencias estadísticas.

3. Sobre el ejercicio colectivo del diálogo de saberes

De acuerdo con lo reportado por las Instituciones Educativas de la localidad de Chapinero, entre julio y agosto de 2025, se adelantó un ejercicio colectivo y estratégico para construir sus Declaraciones de “Oportunidades para aprender en el siglo XXI”. En Chapinero, las instituciones educativas estructuraron un proceso participativo y trazable para construir sus Declaraciones Institucionales en el marco del Foro Educativo 2025. El



Foro Institucional fue el dispositivo central: se presentaron ponencias que abrieron el debate y, a continuación, se desarrollaron espacios de análisis y reflexión colectiva para precisar acuerdos y orientaciones.

Participaron estudiantes de todos los ciclos, docentes, directivos, personal administrativo y familias. En algunos casos, como en el Colegio Campestre Monte Verde IED, el Consejo Académico designó una comisión redactora (con docentes, coordinación y rectoría) para sintetizar las conclusiones y elaborar el texto final; en el Colegio San Martín de Porres, la declaración se concibió como hoja de ruta para fortalecer el PEI y aportar insumos a la política distrital; y el Colegio Simón Rodríguez enmarcó el diálogo en un foro temático sobre vínculos entre tecnologías y educación, poniendo sobre la mesa factores críticos como impactos de la pandemia, brecha tecnológica y desestructuración de comunidades de sentido.

Rasgo	¿Qué se hizo?	Evidencias reportadas
Foro Institucional	Se estructuró el proceso alrededor del foro como espacio rector para construir las declaraciones.	El Foro Institucional fue el dispositivo central: se presentaron ponencias y, a continuación, se desarrollaron espacios de análisis y reflexión para precisar acuerdos y orientaciones.
Secuencia metodológica deliberativa	Se abrió con ponencias para activar el debate y luego se pasó a análisis/reflexión colectiva para consensuar orientaciones.	Se presentaron ponencias que abrieron el debate, luego espacios de análisis y reflexión colectiva para precisar acuerdos.
Participación multiactor y corresponsable	Involucró estudiantes de todos los ciclos, docentes, directivos, personal administrativo y familias.	Participaron estudiantes de todos los ciclos, docentes, directivos, personal administrativo y familias.
Gobernanza académica y redacción técnica	El Consejo Académico designó una comisión redactora para sintetizar conclusiones y producir el documento final.	En el Colegio Campestre Monte Verde IED, el Consejo Académico designó una comisión redactora (con docentes, coordinación y rectoría) para elaborar el texto final.
Orientación estratégica institucional	Se concibió la declaración como hoja de ruta para fortalecer el PEI y dialogar con la política distrital.	En el Colegio San Martín de Porres, la declaración se concibió como hoja de ruta para fortalecer el PEI y aportar insumos a la política distrital.
Enfoque temático crítico sobre tecnología y educación	Se enmarcó el diálogo en un foro temático que problematiza vínculos entre tecnologías e IA y la escuela.	El Colegio Simón Rodríguez enmarcó el diálogo en un foro temático sobre vínculos entre tecnologías y educación.
Contextualización de factores determinantes	Se pusieron sobre la mesa tensiones y riesgos que afectan el aprendizaje para orientar los acuerdos.	Factores críticos como impactos de la pandemia, brecha tecnológica y desestructuración de comunidades de sentido.



Rasgo	¿Qué se hizo?	Evidencias reportadas
Trazabilidad y cierre con acuerdos	Se pasó de la deliberación a la síntesis y formalización de acuerdos en un documento final.	Proceso participativo y trazable. Comisión redactora para sintetizar conclusiones y elaborar el texto final.

En síntesis, el diálogo de saberes se caracterizó por:

- Foro y deliberación: ponencias seguidas de análisis colectivo.
- Corresponsabilidad multiactor: comunidad educativa ampliada.
- Gobernanza pedagógica: Consejo Académico y comisiones para garantizar síntesis y trazabilidad.
- Finalidad práctica: Producir declaraciones que orienten el PEI y la acción pedagógica frente a los retos del siglo XXI.

4. Análisis de antecedentes: condiciones contextuales que determinan la enseñanza y el aprendizaje en Chapinero.

Esta sección presenta una lectura analítica de los antecedentes reportados por las IED de Chapinero, con el fin de reconocer las condiciones contextuales determinantes de la enseñanza. El análisis se basa exclusivamente en los textos remitidos por las instituciones de la localidad.



Condiciones contextuales determinantes:

Socioterritoriales. Entorno urbano-rural

Las IED se ubican en barrios de ladera (La Esperanza Nororiental, La Sureña, San Isidro, San Luis–Altos del Cabo) dentro de una localidad con fuerte heterogeneidad socioeconómica. Aunque Chapinero es percibida como de alto estrato en su conjunto, las comunidades escolares integran estratos diversos y reportan necesidades en salud, acceso a la justicia, habitabilidad y dinámica familiar. La escuela asume un papel de anclaje protector y de pedagogía contextualizada articulada al territorio.

Tecnológicas y cultura digital

Coexiste brecha digital (especialmente en zonas rurales) con uso intensivo de telefonía móvil y WhatsApp para comunicación y apoyo escolar. Hay deliberación explícita sobre inteligencia artificial y tecnologías emergentes (ética, autoría, atención, convivencia), lo que exige marcos institucionales claros para su integración pedagógica.

Socioemocionales y de convivencia

La comunidad proyecta instituciones educativas cálidas, respetuosas y con un sentido generalmente familiar, priorizando la convivencia pacífica. Se reconocen distracciones e interferencias en los procesos de atención y en las experiencias socioemocionales, debido al uso de redes y pantallas; sin embargo, parte de la comunidad no percibe afectación emocional, lo que plantea una brecha de percepción a abordar con atención y cuidado.

Culturales e interculturales

La interculturalidad en el contexto rural es valorada como eje transformador y recurso pedagógico para fortalecer identidad, pertenencia y sentido del aprendizaje.

Infraestructura y expectativas

La comunidad aspira a una institución innovadora y avanzada tecnológicamente, con mejoras en infraestructura y formación docente que habiliten prácticas efectivas (no solo equipamiento).



Tema transversal	Presencia cualitativa	Indicadores observables en las declaraciones
Condiciones socioterritoriales (UPZ 89 San Isidro–Patios; urbano-rural)	Alta	Mención explícita de barrios de ladera (La Esperanza Nororiental, La Sureña, San Isidro, San Luis–Altos del Cabo); heterogeneidad de estratos en una localidad percibida como alta; necesidades en salud, acceso a la justicia, habitabilidad y dinámica familiar; escuela como “anclaje” protector y pedagogía contextualizada al territorio.
Tecnologías, cultura digital e IA (uso y marcos éticos)	Alta	Uso intensivo de telefonía móvil y WhatsApp para comunicación/apoyo escolar; brecha de acceso y conectividad (más marcada en zona rural); foros y conversatorios sobre IA y tecnologías emergentes; participación de actores externos; necesidad declarada de protocolos de uso, autoría y verificación de información.
Bienestar socioemocional y convivencia	Alta	Aspiración a un colegio “cálido”, “gran familia”, convivencia pacífica; prácticas de justicia restaurativa/mediación y círculos de la palabra como horizonte; reporte de distracciones e interferencias por pantallas/redes; brecha de percepción sobre afectación emocional que demanda evidencias y cuidado.
Interculturalidad y territorio como recurso pedagógico	Media	Interculturalidad valorada como eje transformador en contexto rural; territorio como “aula” para fortalecer identidad y pertenencia; referencia a arte/naturaleza/memoria como soportes del aprendizaje situado.
Gobernanza académica y participación comunitaria	Alta	Construcción de declaraciones vía foros institucionales, conversatorios y cuestionarios digitales; participación de estudiantes, familias, docentes, directivos y actores invitados; Consejo Académico y comisiones de redacción/sistematización; relatorías y trazabilidad de acuerdos; declaraciones como hoja de ruta para el PEI.
Infraestructura y desarrollo profesional docente	Media	Expectativa de ser institución “innovadora y avanzada” tecnológicamente; demanda de formación docente para integrar tecnologías de forma efectiva (no solo dotación); énfasis en prácticas pedagógicas viables con recursos existentes.
Modelo didáctico híbrido viable (online/offline)	Media	Secuencias de aprendizaje que operen con y sin conectividad; uso pedagógico y seguro de WhatsApp; reconocimiento de conectividad inestable y necesidad de diseños low-tech.
Currículo situado, ABP y articulación intersectorial	Media	Proyectos por problemas del territorio (salud, justicia, habitabilidad, familia, interculturalidad); productos públicos y evaluación auténtica; orientación a convertir problemas comunitarios en retos de aprendizaje y cuidado.

5. Declaraciones de la localidad de Chapinero



A partir del análisis de las Declaraciones Institucionales sobre las oportunidades para aprender en el siglo XXI, la localidad de Chapinero converge en un horizonte común de compromisos que buscan garantizar no solo la calidad educativa, sino también el papel formador de una ciudadanía bogotana capaz de transformar su entorno y cocrear una ciudad más justa, sostenible y democrática ante los cambios sociales, tecnológicos y culturales del mundo que viene.

A continuación, se presentan dichos compromisos traducidos en 6 declaraciones:

- Sostener un entorno cálido y seguro, con prácticas de justicia restaurativa, mediación escolar y círculos de la palabra, integrando el desarrollo socioemocional (autoconocimiento, empatía, autorregulación) y límites claros al uso de dispositivos para proteger la atención y la vida escolar.
- Promover el uso responsable, consciente y creativo de tecnologías e IA mediante alfabetización digital (verificación de información, autoría, derechos y deberes en línea), acuerdos éticos participativos y formación para trabajar con las máquinas sin depender de ellas; además, abogar por equidad de acceso y marcos de protección de derechos.
- Integrar tecnología como herramienta de pensamiento lógico y creativo para resolver problemas de la comunidad, impulsando interdisciplinariedad, trabajo colaborativo docente y actualización permanente, de modo que la innovación complemente (y no reemplace) el criterio humano.
- Fortalecer la creatividad, resolución de problemas, adaptabilidad, comprensión lectora y pensamiento crítico, junto con competencias ciudadanas (diversidad, derechos humanos, participación y paz) y educación ambiental orientada al cuidado sostenible del territorio.
- Diseñar espacios y proyectos en red entre escuela, familias y demás actores para consolidar una “gran familia” educativa, con normas éticas comunes construidas de forma participativa y democrática que resguarden el bienestar y eviten sesgos y manipulaciones.
- Transformar la evaluación en un diálogo formativo y continuo, centrado en procesos, esfuerzo y progreso personal, que motive, retroalimente y permita a cada estudiante florecer en su trayectoria.

